



**ART. 9-A, FRACCIÓN IV:** Inciso a) La relación de los consejos o comités de consulta, o de vinculación con los sectores social y privado, así como los integrantes de los mismos.

Nombre del documento: Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Maní.

Periodo que se publica: Año 2013

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:  
Secretario Municipal



Titular de la Unidad Administrativa: Carlos E. Castillo Y Ocampo  
H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
2012 - 2015  
MANI, YUCATAN.

Titular de la UMAIP: Ángel Antonio Jiménez Villacís

Fecha de generación del documento: 12/Marzo/2013

Fecha de actualización de la información: 15/Abril/2013

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANÍ



Localidad de Maní, Municipio de Maní, Yucatán, siendo las 19:00 horas del día...  
...meses de marzo del 2013, de acuerdo a la convocatoria girada en los términos...  
...Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y La Ley...  
...ción para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor, se dieron...  
...en el Palacio Municipal, las personas cuyos nombres, representaciones y...  
...aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la...  
...Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo del Municipio de...  
...Maní, Yucatán; la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de la Asamblea con apego a la lista de asistencia.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Integración y Ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Maní Yucatán.
5. Informe de los recursos del FISM, FORTAMUN, acuerdos, compromisos del Coplademun y elección del Vocal de Vigilancia.
  - 5.1. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán: Techo financiero para ejercicio fiscal 2013.
  - 5.2. Intervención de representantes de grupos, organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la Etnia Maya y grupos vulnerables.
  - 5.3. Priorización de obras y acciones públicas municipales para el ejercicio fiscal 2013 con recursos del Ramo General 33.
6. Calendarización de las actividades del Coplademun para el ejercicio fiscal 2013.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la asamblea.

Martha A. ...  
 Presidente  
 Rosa ...  
 ...

Martín Mis Irma ...

H. AYUNTAMIENTO  
 PRESIDENCIAL MUNICIPAL  
 2012-2015  
 MANÍ, YUCATÁN

Geralda Landoval 1.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI



Se realizaron los trabajos correspondientes a esta Sesión de la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista del C. Carlos Castillo y Ocampo, una vez comprobada la existencia de los miembros que en necesario con apego a la lista de asistencia se procedió a instalar la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mani, Yucatán.

Se procedió a dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, la lectura del acta anterior a cargo del C. Carlos Castillo y Ocampo; la cual se somete a consideración de los integrantes del Comité y fue aprobada por los presentes.

Atendiendo al cuarto punto, el C. Santos Román Dzul Beh, Presidente Municipal y del Coplademun, señala que de acuerdo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación de desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales y que, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su Título Tercero Capítulo IV Sección Primera del Sistema Municipal de Planeación dicta que los ayuntamientos organizarán un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral sustentable y equitativo dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes y que los instrumentos de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal.

Así también que la planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado.

Rosa Emilia Puc Chuc

Paul Puc



Mani: A.M. Puc Cetz'uc  
Jose Ivan Puc Balan

Gerarda Landoval L. Presidenta Duroto Mani  
Mani: Mis Irma Marbella

Yucata

Mani

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI, YUC.



El Ayuntamiento conduce y continuará conduciendo sus actividades de planeada y programada, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población. Regulará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el sistema municipal de planeación, por ello la creación de este Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, Coplademun, y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El Coplademun es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Municipio de Mani se integra de la siguiente forma:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Coplademun.
- II. Un Secretario Técnico que será designado por el Presidente Municipal de entre los regidores, directores o ciudadanos con presencia y reconocimiento social en el municipio.
- III. Los Regidores.
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal y que participarán con voz pero sin voto.

MARTUPI A.L.L. Dora Cecilia  
Rosa Anita Puc Chan  
Jose Ison Puc Balan

Yucata  
Geraldina Landero  
Martín Mis Irma Alarbella  
Dionisio Dumb Auer

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2012 - 2015  
MANI, YUCATAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI, YUC.



H. Ayuntamiento 2012-2015

*Juzgado*



Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal cuyas oficinas estén ubicadas en el municipio.

Los legisladores locales interesados en el desarrollo del municipio.

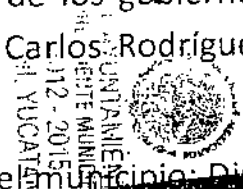
- VII. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global rebase el número total de regidores.
- VIII. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya.
- IX. Grupos y organizaciones sociales invitadas a participar por el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Coplademun, las cuales participan con voz pero sin voto.

Con esto que el Coplademun de Mani queda integrado y ratificado por:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Coplademun: el C. Santos Román Dzul Beh.
- II. Un Secretario Técnico: el C. Carlos Castillo y Ocampo.
- III. Los Regidores: Mtra. Adriana Cardona Martínez, Enrique Pérez Puc, Irma Marbella Martín Mis, Geraldina Sandoval Interian, Martha Angélica María Pat Cetina y Desiderio Duarte Tuz.
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que participarán con voz pero sin voto: Ing. José Cruz Pérez Cajun, C. José Valerio Mukul, C. Guadalupe Caamal Puc.
- V. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal con injerencia en el municipio: C. Carlos Rodríguez Santamaría.
- VI. Los legisladores locales interesados en el desarrollo del municipio: Dip. Lic. Rafael Chan Magaña...

*Marta A. M. Bert Cetina  
Rosa Amira Puc Chan  
Jose Fran Puc Balan*

*Marta Mis Irma Marbella  
Geraldina Sandoval I,  
Desiderio Duarte Tuz*



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI



Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no se base el número total de regidores: C. José Iran Puc Balan.

representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio: C. José Martín Pat Canul, C. Martha Interian, C. Francisco Torres Arguello....

IX. Con el carácter de Presidente del Coplademun se determinó que los grupos y organizaciones sociales invitadas a participar con voz pero sin voto son: C. Juan Manuel Esquivel, C. María Filomena Díaz Castillo, C. José Raúl Mendoza...

En atención al quinto punto del Orden del Día, el Presidente del Coplademun informó que al municipio le fue asignada la cantidad de \$5,316,255.00 (Son: Cinco Millones Trescientos dieciséis Mil Doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

H. Ayuntamiento

Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras.

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2012 - 2015  
MANI, YUC.

Handwritten notes: *Marta A.M. Díaz Estrella*, *Rosa Amara Puc Chan*, *José Iran Puc Balan*

Vertical handwritten notes: *Leyda*, *Duarte Kay*, *Davidario*, *Genal da Landoval t.*, *Martha Iris Iranca Marbella*

Handwritten scribble

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI, YUC.



se aprobó al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se... para el ejercicio fiscal 2013 la cantidad de \$2,530,139.00 (som... D... Quientos Treinta Mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 m... dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública.

Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se elija al Vocal de Control y Vigilancia, quedando electo la C. Rosa Amira Puc Chan, quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico.

Se cedió la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el C. Carlos Rodríguez Santamaría, quien luego de agradecer manifestó que este Coplademun es un organismo que crea espacios de acercamiento del gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones de beneficio de la comunidad.

En el siguiente punto atendido se tuvo la participación del representante de (grupos y organizaciones sociales y civiles, cámara de comercio, gremios, iglesias, académicos, investigadores, entre otros) que manifestó interés de participar en este evento y solicitó que se considere la construcción y reconstrucción de calles para la adecuada circulación de vehículos en el Municipio y así evitar accidentes viales.

El Presidente del Coplademun inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse en este ejercicio fiscal 2013, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.

Martina A. U. Port Cetina  
Rosa Amira Puc Chan  
Jose Fran Puc Balam

Gerardo Sandoval  
Martín Mis Irma Marbella  
Derechos Dunto Nuy  
Lyeta

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2012-2015  
MANI, YUCATAN.

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANÍ,  
YUCATÁN



Trabajamos por ti  
Maní



H. Ayuntamiento  
2012-2015

continuación se presenta la relación de obras priorizadas.

1. Construcción de camino de acceso a las unidades de producción del  
Municipio de Maní y sus comisarias (Tipikal y plan-chac)

2. Construcción de Desayunador de la Escuela Primaria De Tipikal.

3. Construcción, Reconstrucción y Bacheo con Resello de calles en el  
Municipio de Maní y sus comisarias (Tipikal y plan-chac)

4. Mejoramiento y Ampliación de la red hidráulica en el Municipio y sus  
Comisarias. (Tipikal y plan-chac)

5. Construcción de Pozos Pluviales en el Municipio y sus Comisarias.  
(Tipikal y plan-chac)

6. Construcción y Mejoramientos de la red eléctrica en el municipio y en  
sus Comisarias: (Tipikal y plan-chac)

7. Construcción de banquetas en las calles del municipio y de sus  
Comisarias. (Tipikal y plan-chac)

8. Construcción de pasos peatonales y topes en el municipio y sus  
Comisarias (Tipikal y plan-chac)

9. Instalación de Nomenclaturas con señalamientos viales en el Municipio  
y sus Comisarias. (Tipikal y plan-chac)

10. Rehabilitación y mejoramiento del campo de futbol así como  
construcción del alumbrado. (Tipikal y plan-chac)

11. Aplicación del 3% de Gastos indirectos

12. Aplicación del 2% Programa de Desarrollo Institucional.

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2012 - 2015  
MANÍ, YUCATÁN.

Martín A. de la Part Ceticca.  
Rosa Amira Puc Chan  
Jose I xom Puc Balan

Genalda Landoval I. Davidoni Duarte Romo  
Martín Alis Trucos Marchello.

Ames  
Ayato

Paul Per...

[Signature]

[Signature]

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI



En el siguiente punto se tuvo la participación nuevamente del Representante del Gobierno del Estado recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos por lo que el representante es una herramienta que facilita dicha labor; acto seguido comentó acerca de lo necesario de calendarizar las actividades del Coplademun en este ejercicio fiscal, a lo que el Presidente del Coplademun propuso sesionar ordinariamente al menos una vez cada 3 meses y que se considera importante el establecer grupos de trabajo cuando éstos sean requeridos en el ejercicio de la función, se somete a consideración de los presentes y se acuerdan que las fechas y sedes de las siguientes sesiones ordinarias de este Coplademun son: 3 de junio, 2 de septiembre y 2 de diciembre.

En asuntos generales no se trató ningún asunto.

Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Maní siendo las 21:00 horas del día de su inicio firmando para su constancia y al calce todos los que en ella intervinieron y se anexa la lista de asistencia.

H. Ayuntamiento

2012-2015

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2012 - 2015  
MANI YUCATÁN

Marta A. M. Jent Cecilia  
Rosa Amrita Roc Chan  
Jose Ixempuc Galan

Guadalupe Landeros  
Martín A. S. T. V. M. C. Marbella  
Dulce María Duarte A. M. A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI,  
YUCATÁN

"Crecemos por el"

Mani



H. Ayuntamiento  
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2012 - 2015  
MANI, YUCATÁN.



Nombre

Cargo

<u>SCARUS ROMAN DZAL BEH</u>	<u>Presidente Municipal</u>	<u>[Signature]</u>
<u>CARLOS CASTILLO OCAÑA</u>	<u>Secretario Técnico</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Adriana Cardona Martínez</u>	<u>Síndico Municipal</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Enrique Pérez Puc</u>	<u>1 Regidor</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Irma Husbella Martín Hús</u>	<u>Regidor</u>	<u>Martín Hús Irma Husbella</u>
<u>Geralda Sandoval</u>	<u>Regidor</u>	<u>Geralda Sandoval</u>
<u>Martha Angelica M. Bet</u>	<u>Regidor</u>	<u>Martha A. M. Bet Cetina</u>
<u>Deciderio Duarte Tor</u>	<u>Regidor</u>	<u>Deciderio Duarte Tor</u>
<u>Jose Iran Puc Balan</u>	<u>Comisario de Tipikab</u>	<u>Jose Iran Puc Balan</u>
<u>Rosa Amira Puc Chan</u>	<u>Control y Vigilancia</u>	<u>Rosa Amira Puc Chan</u>

H. Ayuntamiento

2012-2015

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI.



Cargo

Firma *Mani*



<u>Victor Gonzalez</u>	<u>Director Compras</u>	<u>Victor Gonzalez</u>
<u>Jorge Avila P</u>	<u>Chofer</u>	<u>Jorge Avila P</u>
<u>Jose Martin Port Canul</u>	<u>Auxiliar de Compras</u>	<u>Jose Martin Port Canul</u>
<u>Erica Fabiola Arguella Ayi</u>	<u>Sob. DIR. EDUCACION</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Raul Rios Bautista</u>	<u>Policia</u>	<u>Raul Rios Bautista</u>
<u>ROGER ROYBAL PEREZ</u>	<u>Director de Policia</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Cristian Lopez Varguez</u>	<u>Policia</u>	<u>Cristian Lopez</u>
<u>Edwin L. Lopez Varguez</u>	<u>Policia</u>	<u>Edwin L. Lopez Varguez</u>
<u>Fra. Javier Jimenez Moral</u>	<u>Aux. Deportes</u>	<u>[Signature]</u>
<u>JOSE RAUL MENDOZA V.</u>	<u>DIR. DE TRANSPORTE</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Juan Manuel Esquivel G.</u>	<u>Profesor de Gu. I</u>	<u>Juan Manuel EC.</u>
<u>Laura E. Valle Parra</u>	<u>Oficial Mayor</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Luis Ricardo Chan Diaz</u>	<u>Sob. Director de Cultura</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Martha Intorjian</u>	<u>Auxiliar del DIF</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Jose Francisco Torres Argueta</u>	<u>Director de Deportes</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Jorja Ginebra Bulon Lopez</u>	<u>Auxiliar de medio ambiente</u>	<u>Jorja Ginebra Bulon Lopez</u>
<u>Maria Luisa Paricco</u>	<u>Auxiliar del DIF</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Reynalda Mireya I. P.</u>	<u>Auxiliar del DIF</u>	<u>Reynalda Mireya I. P.</u>
<u>Teresita de Jesus Val Hernandez</u>	<u>Impresora de barrio</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Maria Fibrona Diaz Castillo</u>	<u>Dir. Cultura</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Carlos Armando Castillo Val</u>	<u>Diligenciero</u>	<u>[Signature]</u>

*Trabajamos por ti*

2012-2015

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI



Cargo

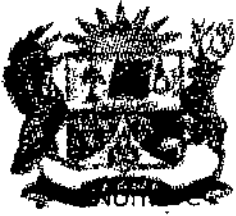
Firma  
Mani



Armando A. Arzuaga Chon	auxiliar protección	Dorinda Arzuaga Chon
Gabriela Ruiz Castillo	canalización apoyo	Landi G. Ruiz
Silviusim vachuanabte	chapea y limpieza	Silviusim vachuanabte
Yadaira Yumire Burgos Campos	intendente	[Signature]
Zilia Tun Jimenez	encase	[Signature]
YATMIN BAUTISTA OCAMPO	SECRETARIA DEL DIF	YATMIN B.O.
Blanca Rubiela Bautista Burgos	Intendencia	Blanca R. Bautista Burgos
Wynold Angel Torres Intañon	Miguel Angel Torres Merin	E. Indamayor
Heidi Astru Barcab. D.	intendente	Heidi Astru Barcab. D.
María Dolores Ciau Tox	Directora Organización Eventos	Dolores ciau TOX
Geny Ricardo Coamal PUC	Psicóloga	[Signature]
Landy M. can TUZ	Intenbal	Landy M. can TUZ
MARCELIANA VARRA IORH	Impresora	MARCELIANA VARRA IORH
Carlos Chay Gantzok	chapea	[Signature]
Aar Ruth Rios Las Salinas	canalización desarrollo	[Signature]
LUCILA DEL ROSARIO CETINA	Intenbal	LUCILA DEL ROSARIO CETINA
Sofia Neira	Intenbal	[Signature]
Lorena Intañon Lavadores	CCA	[Signature]
Aristeo Canabal	CCA	[Signature]
Juan F. mao yuh	Aux. Protección civil	Juan F. mao yuh
Alejandro Cruz Cab	de parte	[Signature]

2012-2015

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI



Cargo

María Guadalupe Camell	Recepcionista	<i>[Signature]</i>
<del>Fernando Camell</del> BERNARDO AYIL CAB	<del>Administración de Limpieza y Mantenimiento del Perifoneo.</del>	<del>Fernando Camell</del> <i>[Signature]</i>
José Indio Poot Bacab	Secretario Particular	<i>[Signature]</i>
Manuel Jesus Varquez Gomez	Tarjetas	<i>[Signature]</i>
María Lol-ben Valle UC	Deposte	<i>[Signature]</i>
Merri Marahi May Poot	Recepcionista	Marahi May
Angel Antonio Jimenez Villasis	Teléfono UMAR	<i>[Signature]</i>
Bertha Elena Contreras O.	Auxiliar DIF	Bertha Elena Contreras O.
María Leticia Astillo Mendez	Limpieza de Baños	María Leticia Astillo Mendez
Marilú Burgos Campos	Entrega de Oportunidades	Marilú Burgos Campos
José Valerio Manuel Bacab	Tasación	<i>[Signature]</i>
Jorge Homay	Chofachistón	<i>[Signature]</i>
Merly Kareli Bautista P.	CCA	Merly Bautista
Katia E. Torrez yama	Biblioteca	Katia torres
Priscilia Natalia Tun Makol	Biblioteca	Priscilia Tun Makol
Jorge Alfredo Pérez D	W/E Centros	Jorge Pérez D
Roser de Gpe. Totanda López	Enfermero	<i>[Signature]</i>
María Luisa Yob Méndez	Auxiliar del DIF	<i>[Signature]</i>
EDGAR WALTERIAN PÉREZ	DIR. BIBLIOTECA	

H. Ayuntamiento

2015

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANI



"Trabajamos por el  
Mani"

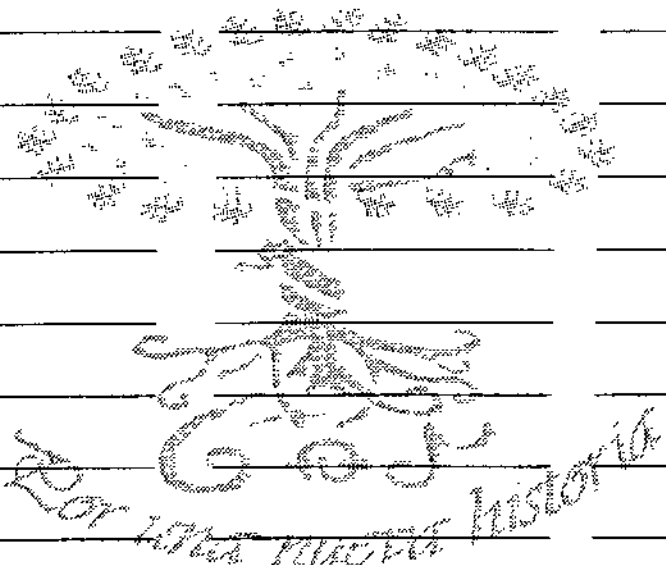


Firma  
H. Ayuntamiento

2012-2015

Cargo

<u>Ezequiel Lopez L</u>	<u>Limpieza Cementerio Ezequiel Lopez L.</u>
<u>Luis Namiro Bautista</u>	<u>Chofer</u>
<u>Jose Ivan PUC Balon</u>	<u>Comisario de TIA</u>
<u>San Jorge Avila P</u>	<u>Chofer</u>
<u>Joso Cruz Perez</u>	<u>Tesorero</u>



H. Ayuntamiento

2012-2015